

VI PREMIO AUDEMARS PIGUET A LA PRODUCCIÓN DE UNA OBRA DE ARTE

AUDEMARS PIGUET
Le Brassus

AR
CO

organiza
organised by



IFEMA
Feria de
Madrid

La manufactura de alta relojería suiza Audemars Piguet, tiene el placer de comunicarles que, en el marco de su acuerdo de patrocinio con ARCOmadrid 2018, convoca el VI Premio a la creación de una obra de arte contemporáneo, dotado con la cantidad de QUINCE MIL EUROS para la producción de la obra que será expuesta durante la feria ARCOmadrid 2018 en el espacio Audemars Piguet en ARCOmadrid.

Este premio, reconocerá la maestría, la pasión por la innovación y la creatividad en la inspiración artística, valores que preconiza Audemars Piguet a través de sus creaciones en la manufactura de alta relojería de Le Brassus.

En la edición de ARCOmadrid 2018 se convoca el VI Premio AUDEMARS PIGUET a la producción de una obra de arte que premiará la creación de una obra artística que guarde el espíritu del mensaje de la marca y basado este año en la filosofía de la manufactura de Le Brassus así como en su slogan:

“COMPLEJIDAD Y PRECISIÓN”

El premio, como se indica, es para la producción de una obra de arte, con un valor de 15.000€. La obra ganadora, será expuesta dentro del espacio Audemars Piguet durante la duración de la feria. El ganador será elegido por un jurado presidido por Carlos Urroz, director de ARCOmadrid y por Winka Angelrath, Exhibitions Manager de Audemars Piguet y formado por una selección de destacados nombres del mundo del arte.

Audemars Piguet, es una marca fundada en 1875 en el Valle de Joux, en Suiza, como resultado de la asociación de dos apasionados relojeros, Jules Louis Audemars y Edward Auguste Piguet. Desde entonces, y hasta nuestros días, Audemars Piguet ha estado a la vanguardia tecnológica y creativa en la concepción de una colección de relojes siempre rigurosa en su técnica y sabiendo llegar a los deseos de sus usuarios al grado del reconocimiento por parte de los medios y los coleccionistas como “obra de arte”.

Desde 2013, Audemars Piguet ha lanzado una serie pionera de compromisos con artistas visuales. La Manufactura ha encargado a los artistas la creación de obras que ofrezcan una interpretación personal de los orígenes de la empresa. En 2015, la primera Comisión de Arte fue presentada durante Art Basel en Basilea. Explorando temas de complejidad y precisión, así como los orígenes culturales y geográficos de Audemars Piguet, las obras apoyadas testimonian un diálogo profundo y fértil entre dos áreas de esfuerzo creativo que tienen mucho que decir entre sí.

Os invitamos a proponer a vuestros artistas la posibilidad de presentarse a este concurso cuyas bases adjuntamos.

Será un placer contar con vuestras candidaturas.

Atentamente,

Brian Lavio
General Country Manager
Audemars Piguet Iberia

Carlos URROZ
Director ARCOmadrid

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

I.- Propuesta presentada por la galería.

Nombre de la galería

II. El artista.

1. Nombre y apellidos
2. Lugar y fecha de nacimiento. Nacionalidad.
3. Contacto
4. Biografía: máximo diez líneas. Esta biografía podrá ser publicada por Audemars Piguet y/o ARCOmadrid)
5. CV completo del artista.

III. Obra candidata al premio

1- Proyecto:

- a. Presentación y descripción del proyecto tanto conceptual como técnicamente.
- b. Plan de producción de la obra. Detallar si la obra se entregaría finalizada en el stand o si se realizaría in situ en el espacio. En el segundo caso será necesario describir el proceso de producción.

2- Obra ya realizada:

- a. Presentación y descripción del proyecto tanto conceptual como técnicamente
- b. Datos técnicos de la obra, imágenes y detalles de instalación.

IV. Documentos anexos no obligatorios

1. Dossier de prensa del artista
2. Documentación complementaria: catálogos, imágenes de obras anteriores

La propuesta debe limitarse a 5 páginas como máximo.

La información sobre el premio puede consultarse y descargarse en web de Arcomadrid.

BASES

1º.- El punto de partida del proyecto habrá de responder a la idea de:

“COMPLEJIDAD Y PRECISIÓN”

2º.- Todas las galerías participantes en la sección Programa General en ARCOmadrid 2018 podrán presentar hasta dos propuestas.

3º.- El formato de la obra podrá ser pintura, escultura, vídeo u obra efímera creada para esta ocasión e inédita. Considerando que la obra ganadora estará expuesta en el espacio de Audemars Piguet, se recomienda que no ocupe una superficie mayor de 10m² y una altura de 2mts, si se trata de una escultura o, un máximo de 5 metros de ancho por 2 de altura, en el caso de que sea una obra con formato de pared o una proyección. No obstante el tamaño de la obra no tendrá relación con la elección del ganador.

4º.- El importe total del premio será de QUINCE MIL EUROS. La producción de la obra, honorarios del artista y transporte y montaje de la misma en el stand de Audemars Piguet en ARCOmadrid 2018 están incluidos en este total.

5º.- Las candidaturas deberán ser presentadas por las galerías en formato .pdf a la dirección secretariadearco@ifema.es antes del 10 de noviembre de 2017. Solo las candidaturas debidamente cumplimentadas serán examinadas por el jurado.

6º.- El Jurado estará constituido por D. Carlos Urroz, Director de ARCOmadrid; Dña Winka Angelrath, Exhibitions Manager de Audemars Piguet y, por una selección de destacados nombres del mundo del arte. Los miembros del jurado harán una preselección de finalistas, notificándoselo a las galerías, (a las que se les pedirán imágenes para prensa) y emitirán su fallo en la última quincena de noviembre de 2017. En este momento el ganador asumirá el compromiso de producir la obra y recibirá el 50% del total del premio.

En fecha 1 de febrero de 2018 Audemars Piguet verificará el estado de la producción y, una vez constatado el cumplimiento de los plazos propuestos en el proyecto, procederá al pago del 50% restante. El artista premiado será elegido por mayoría de votos del jurado.

7º.- La aceptación de participación en este concurso, lleva consigo la cesión de derechos de reproducción y comunicación pública de las obras a los efectos de divulgación a Audemars Piguet y ARCOmadrid para exhibir, promover, fotografiar, filmar en todo tipo de soportes audiovisuales la obra, así como la aceptación del artista de atender a los medios que lo soliciten para ser entrevistado en cualquier formato impreso, audiovisual o digital u otro que pudiera presentarse.

8º.- La propiedad de la obra pertenecerá al artista pudiendo este venderla, cederla o cualquiera que sea el modo de transacción. En cualquiera de estos casos, Audemars Piguet se reserva el derecho de exhibición de la obra en un plazo máximo de tres años a contar desde el último día de exposición de la obra en ARCOmadrid 2018. En caso de exhibición Audemars Piguet se compromete a incluir siempre el nombre del artista, título de la obra y año de ejecución.

9º.- La participación en este concurso implica la aceptación en su totalidad de estas bases y, el compromiso de ejecución y entrega para el ganador en los plazos establecidos en la cláusula sexta de estas bases.

10º.- Audemars Piguet y ARCOmadrid, se reservan el derecho de declarar desierto el premio en caso de que las obras no alcanzaran la calidad deseada o por razones de fuerza mayor. Cualquier litigio relativo a este premio será dirimido por el director general de Audemars Piguet Iberia y el fallo no será apelable.